



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL
(PTDI)
PERIODO 2016 – 2020
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL YUNGUYO DE LITORAL

1. ENFOQUE POLITICO

Con el fin de alcanzar un adecuado desarrollo de la presente propuesta, consideramos importante establecer algunos criterios básicos para su aplicación:

Los principios que orientan el tratamiento de los Derechos son iguales para todas las personas, por lo que se requiere una comprensión general de los mismos; por ello es necesario lograr que los actores involucrados primero piensen y actúen desde la perspectiva de los derechos humanos, con una mirada integral y no como un tema más que hay que trabajar. Es importante desarrollar una cultura de pensamiento y acción basada en las necesidades humanas de los pobladores del municipio de Yunguyo del Litoral asimismo se tome en cuenta que el "desarrollo" tiene como objetivo fundamental que la población tenga adecuados niveles en su calidad de vida, lo que equivale a decir que ejercen plenamente sus derechos y vean a cada persona como un ser integral en permanente evolución y desarrollo, y que se los identifica según su ciclo de vida, para aplicar medidas que garanticen su desarrollo, en correspondencia con su propia evolución.

El principio de igualdad establece que todas las personas tienen los mismos derechos sin distinción de sexo, color, género, edad, origen, cultura, nacionalidad, idioma, religión, ideología, filiación política o



filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción ó discapacidad.

Por ello, se debe incidir en:

La importancia del criterio de universalidad de los derechos, así como su indivisibilidad, integralidad e interdependencia.

La explicación continua que no existen derechos diferentes para mujeres, hombres, niños, niñas, adultos mayores, etc. Lo que se presenta es: Una priorización en el ejercicio de determinados derechos, en función de la propia evolución de las personas, tomando en cuenta entre otros aspectos, los ciclos de vida

El municipio en tanto es parte de la estructura del Estado Boliviano tienen la obligación de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas que habitan en su territorio. Para ello, se debe incidir en: El recordatorio de la responsabilidad constitucionalmente establecida sobre el deber que tienen los gobiernos municipales y la sociedad en su conjunto, de promover, proteger difundir y hacer vigentes los derechos de todas las personas.

Que toda política pública tenga enfoque de derechos basados en los 13 pilares de la agenda patriótica

Por tanto es importante tomar en cuenta:

- Erradicar de la pobreza extrema.
- Dotar de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
- Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.



- Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
- Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
- Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
- Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
- Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
- Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

Y tomando en cuenta estos trece pilares es que determinamos nuestro enfoque político como el conjunto de procesos dirigidos a aplicar en un territorio determinado la articulación de recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos, naturales para hacer frente a la producción, funcionamiento y mantenimiento del municipio, a objeto de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los diferentes sectores de la población, en la perspectiva de alcanzar adecuados niveles de desarrollo integral.

La gestión es la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, por eso nos proponemos implantar una gestión municipal donde podamos entender la capacidad de los actores gubernamentales y de la sociedad civil para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda.



Esta capacidad debe ser ejercida tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Son estos dos elementos los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

La gestión municipal en la que nos basamos constituye una vinculación de tres tipos de procesos: económicos, sociales y políticos, que configuran el municipio, de ahí que presenta tres núcleos interrelacionados. La gestión se da en torno al mercado, el Estado y los procesos de reproducción de la población.

La gestión municipal es un fenómeno político y, como tal, es parte de los procesos sociales de configuración del municipio. Supone elegir alternativas -decisiones- que ponen en juego intereses diferentes, contradicciones y conflictos en el conjunto de la sociedad local.



2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1 CARACTERISTICAS GENERALES

2.1.1 BASES LEGALES DE CREACION

La Provincia Litoral fue creada el 6 de Septiembre de 1960 durante el gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo.

La Cuarta Sección Municipal de dicha Provincia, Yunguyo del Litoral, fue creada el 10 de Octubre de 1967, y cuenta, dentro de su jurisdicción, con las comunidades de Micaya, Surpo y Yunguyo

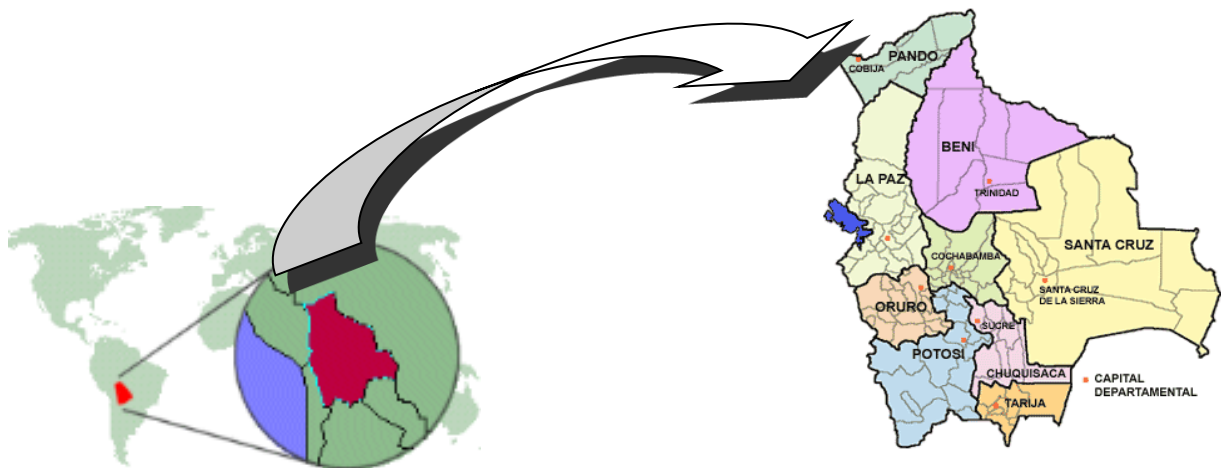
El municipio de Yunguyo del Litoral fue creado mediante ley N° 350 de 10 de noviembre de 1967 bajo la presidencia de Rene Barrientos Ortuño.

2.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Yunguyo de Litoral, geográficamente se ubica en el departamento de Oruro, corresponde a la Cuarta Sección Municipal de la provincia Litoral de Atacama, ubicada al sud este de la ciudad de Oruro; a una distancia de 189,5 Km. Aproximadamente, a una altura promedio de 3803 m.s.n.m. La zona de influencia del proyecto se encuentra entre los paralelos 18º 48' 58.74" de Latitud Sud; 68º 20' 57.02" de Longitud **Oeste del Meridiano de Greenwiich..**

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUNGUYO DE LITORAL

Ubicación geográfica



Bolivia

Departamento de Oruro



Provincia Litoral



LOCALIZACION POLITICA

Estado Plurinacional	Bolivia
Departamento	Oruro
Provincia	Litoral
Municipio	Yunguyo de Litoral

El Municipio de Yunguyo de Litoral se encuentra ubicado al Sudoeste de la ciudad de Oruro, entre las coordenadas geográficas de $18^{\circ} 50'$ y $18^{\circ} 57'$ de latitud sur; $68^{\circ} 15'$ y $68^{\circ} 25'$ de longitud Este del Meridiano de Greenwich.

Latitud sud	$18^{\circ} 48' 58.74''$
Longitud Oeste	$68^{\circ} 20' 57.02''$
Altitud	3803.00 m.s.n.m

2.1.3 EXTENSION TERRITORIAL

La provincia Litoral cuenta con una superficie de 2,087 Km²; el Municipio de Yunguyo del Litoral tiene 166,2 Km² que representa, aproximadamente, el 8 % del total de la superficie provincial.

2.1.4 LIMITES CON OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES

El Municipio de Yunguyo de Litoral limita al norte con el Municipio de Cruz de Machacamarca, al Sur y al Oeste con el Municipio de Sabaya (Provincia Atahualpa) y al Este con los cantones de Romero Pampa y Chiar Collu (Municipio de Esmeralda).



MAPA



2.1.5 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Yunguyo de Litoral cuenta, dentro de su jurisdicción, con tres comunidades: de Micaya, Surpo y Yunguyo, cada una de estas compuestas por estancias que pertenecen a diversas familias extensas. a.2.1 Distritos y Cantones Antes de convertirse en la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Litoral, Yunguyo del Litoral fue Cantón mediante la Creación de Cantón según Ley del 30 de Diciembre de 1948. No existen distritos. a.2.2 Comunidades y centros poblados Yunguyo, Micaya y Surpo son actualmente las tres comunidades más importantes del Municipio de Yunguyo del Litoral. Existen, además, estancias que generalmente pertenecen a familias las mismas que se detallan a continuación:

- Estancia Arcuni
- Estancia Huarina Pampa
- Estancia Jacha Huano
- Estancia K' ansilla
- Estancia Khota
- Estancia Kollpuma
- Estancia Micaza
- Estancia Ochkha
- Estancia Okollhuano
- Estancia Pahuma
- Estancia Recarilla
- Estancia Socta
- Estancia Sojasiya
- Estancia Thola Huano
- Estancia Thola Huencalle
- Estancia Villa Phusarata

- Estancia Villa Armonia

2.1.6 POBLACION TOTAL

La población total del municipio de Yunguyo de litoral es de 514 habitantes de acuerdo al CENSO 2012; la distribución de la población por el área de residencia se determina en el siguiente cuadro:

Composición por Área de Residencia

Municipio	Población Urbana (%)	Población Rural (%)	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Yunguyo de Litoral	0,00	100	0.00	514	514
Total	0.00	100	0.00	514	514

Fuente: INE Censo de población y vivienda 2012.

- *Distribución de la Población*

Por Edad

Con relación a la distribución por edades, la población en las primeras edades, de 0 a 14 años se mantiene, una proporción equilibrada piramidal; entre 15 – 19 se reduce notablemente porque en esas edades se produce una migración de la gente joven que se va a buscar trabajo o a realizar estudios, la segunda ola migratoria se da entre los 20 - 59 años (el periodo más productivo de la vida), lo que provoca una estructura piramidal truncada, debido a la migración, al alcanzar la edad superior de 60 años la población se reduce a una tercera parte comparando con la edad entre los 20 y los 24 años. El detalle se muestra en el Cuadro

POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	514	266	248
0-3	37	16	21
4-5	24	10	14
6-19	146	76	70
20-39	187	96	91
40-59	81	46	35
60-más	39	22	17
Población de 18 años y más (población en edad de votar)	318	170	148
Población femenina de 15-49 años en edad fértil	136		
Población en viviendas particulares	513	265	248
Población en viviendas colectivas	0	0	0
Población sin vivienda en tránsito	1	1	0
Población sin vivienda que vive en la calle	0	0	0

VIVIENDA	
Viviendas	Total
Total	203
Número de viviendas particulares	203
Número de viviendas colectivas	0

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2012

Se observa que el promedio de personas por familia es bajo con relación a la departamental que tiene un promedio de 4 personas por familia

Densidad Poblacional

El Municipio de Druro tiene una densidad poblacional de 132 habitantes por kilómetro cuadrado mientras que el Municipio de Yunguyo del Litoral tiene una densidad de un habitante por kilómetro



cuadrado y el Municipio de Sabaya tiene un habitante por kilómetro cuadrado, siendo la densidad poblacional de la zona de un habitante por kilómetro cuadrado.

Densidad Poblacional

Departamento	Provincia	Municipio	Habitantes por Km ²
ORURO	CERCADO	Oruro	7.62
	LITORAL	Yunguyo de Litoral	1

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2012

Se observa que toda la zona de tiene una similitud en la densidad poblacional, teniendo una relación de 1 habitante por cada kilómetro cuadrado.

2.1.7 CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES

En el Marco histórico Antiguamente, Yunguyo del Litoral perteneció, como ayllu, a Wachaqalla Marka; esta, a su vez, conforme, territorialmente, una unidad Étnica mayor junto con Sawaya. Posteriormente, Huachaqalla se dividió en cuatro ayllus, los mismos que se estructuraron a partir de la división dual del espacio: los ayllus Thuwao y Qullana en la parcialidad Aransaya, y Qapi y Qamacha en la parcialidad Urinsaya. Yunguyo del Litoral perteneció al ayllu Qullana de la parcialidad aransaya. Posteriormente, y como consecuencia de la división político administrativa del Estado boliviano, Wachaqalla, que antes correspondió a un cantón de la Provincia Carangas, se convirtió en la Provincia Litoral, dividiéndose en 10 cantones, dos parcialidades de ayllu y un pedazo del anterior ayllu QulJana. Respecto al ayllu Qullana, este se dividió en 5 cantones, uno de ellos Yunguyo que, posteriormente, se convertiría en la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Litoral. Estos procesos de provincialización y cantonización, muestran claramente la desestructuración de las marcas mayores, como resultado de la lucha por



mayores niveles de representatividad ante el Estado boliviano. A pesar de estas fragmentaciones, aún se mantienen, parcialmente, las relaciones sociopolíticas del ayllu, aun cuando estas alternen sus funciones con la estructura estatal. El resultado de los procesos de fragmentación de la marka, a dado lugar a una superposición de dos conceptos de espacios territoriales: las estructuras socio espaciales propias y las estructuras espaciales estatales. Por un lado se mantiene la estructura del ayllu al nivel del espacio político y simbólico ritual y, por otro, se acepta los procesos de municipalización como parte de una estrategia dirigida a una participación más estrecha con la esfera del Estado tendiente a la obtención de mayores recursos económicos y mayor representación política.

2.2 CARACTERIZACION DE LAS ZONAS DE VIDA

2.2.1 FISIOGRAFIA

En el municipio de Yunguyo de Litoral predomina la llanura Fluvio Lacustre con disección Ligera seguido de la llanura de piedemonte con la disección moderada y por ultimo con montañas bajas con disección fuerte.

2.2.2 SUELOS

En forma general los suelos son suelos sedimentarios, de tipo volcánico, calcáreo y arenoso presentando una variación en su textura de arenoso a franco- arcilloso y arenoso con fragmento de piedras en los cuales podemos determinar que el tipo de suelo se clasifica en:

- Asociación cálcisoles – fluvisoles
- Consociacion arenosoles con inclusión regosoles
- Consociacion Gleysoles
- Consociacion laptosoles con inclusión cambisoles
- Consociacion laptosoles con inclusión regosoles
- Consociaion solonchaks







2.2.3 CLIMA

El clima en esta región del Altiplano se caracteriza por ser seco y frígido con temperaturas variables en diferentes estaciones del año.

La zona se encuentra en el altiplano central donde se torna difícil la agricultura, y es aún rudimentaria. Su producción es muy dependiente de los elementos naturales. Los antepasados se basaban en los sistemas de predicción del tiempo los cuales les daban las pautas en cuanto a las fechas y lugares más convenientes. En la actualidad se va erosionando este conocimiento campesino como si eso fuera poco se está dando fuertes contrastes y cambios bruscos en el clima.

Temperatura máxima y mínima.-

La temperatura varía desde una extrema Mínima de -15°C a una extrema Máxima de 19.6°C ver cuadro.

El clima presenta características propias del altiplano con alta radiación solar correspondiente a estepa montano altitudinal cuyas temperaturas tienen variaciones intensas y muy marcadas en las estaciones del año. Las precipitaciones son irregulares, teniendo una predominancia de vientos procedentes del nor oeste principalmente entre los meses de Agosto a Septiembre, hace que exista un proceso de desertificación por los factores climatológicos.

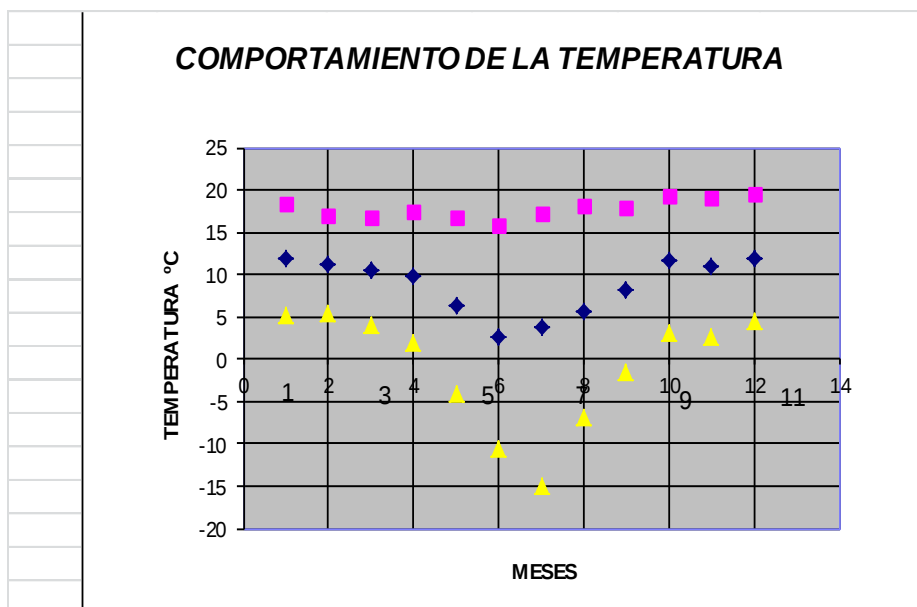
La temperatura varía desde una extrema Mínima de -15°C a una extrema Máxima de 19.6°C , en el siguiente cuadro se muestra los datos obtenidos en la estación meteorológica de Sabaya debido a la cercanía, presentando datos más reales a la zona.

La Temperatura es variada teniendo como promedio 9°C , al año y temperaturas mínimas de -3.8°C , siendo la temperatura máxima de 21.5°C .

Temperatura Máxima y Mínima de la Zona de Influencia

VALORE/MESES			TEMPERATURA °C		
	Media	Máxima Media	Mínima Media	Máxima Extrema	Mínima Extrema
Enero	11.8	18.4	5.2	2.6	2.6
Febrero	11.2	17.1	5.4	-3.4	-3.0
Marzo	10.4	16.8	4.1	0.0	0.0
Abril	9.7	17.5	2.0	-2.4	-2.4
Mayo	6.4	16.8	-4.0	-16.2	-16.2
Junio	2.6	15.8	-10.5	-14.4	-14.4
Julio	3.8	17.2	-15.0	-10.2	-10.2
Agosto	5.6	18.1	-6.9	-11.0	-11.0
Septiembre	8.2	18.0	-1.6	-6.4	-6.4
Octubre	11.7	19.4	3.1	21.0	-3.2
Noviembre	10.9	19.2	2.6	21.1	-2.2
Diciembre	12.0	19.6	4.4	21.0	0.0

Fuente: SENAMHI – Oruro (Estación meteorológica Sabaya)







2.2.4 HIDROGRAFIA

El Municipio de Yunguyo de Litoral en su mayoría es bajo secano eso quiere decir que no se dispone de aguas superficiales como ríos permanentes o sistemas de riego, o represas. Sin embargo lo que hay y no beneficia en gran proporción riachuelos, pozos, ojos de agua y vertientes los que escasamente contribuyen a la agricultura pecuaria por ser estos recursos hídricos de afluencia.

El agua es un elemento vital para toda forma de vida pero en la Sección no se cuenta con cuencas tampoco con sub-cuencas, si con ríos que son:

- Río Huayña Jahuirá
- Río Yunguyo
- Saca jahuirá

Los cuales son temporales y de un bajo caudal razón por la cual no pueden ser aprovechados.

La región posee recursos hídricos limitados por estar dentro del altiplano y por la escasa precipitación pluvial

Tal como se demuestra en el presente mapa

2.2.5 VEGETACION

No existe mucha vegetación ya que la producción agrícola generalmente está destinada para el autoconsumo.

Tal como se demuestra en el presente mapa







2.3 UNIDADES SOCIOCULTURALES

ANÁLISIS DE LA UNIDAD SOCIOCULTURAL

En el Marco histórico Antiguamente, Yunguyo del Litoral perteneció, como ayllu, a Wachaqalla Marka; esta, a su vez, conformo, territorialmente, una unidad Étnica mayor junto con Sawaya. Posteriormente, Huachaqalla se dividió en cuatro ayllus, los mismos que se estructuraron a partir de la división dual del espacio: los ayllus Thuwao y Qullana en la parcialidad Aransaya, y Qapi y Qamacha en la parcialidad Urinsaya. Yunguyo del Litoral perteneció al ayllu Qullana de la parcialidad aransaya. Posteriormente, y como consecuencia de la división político administrativa del Estado boliviano, Wachaqalla, que antes correspondió a un cantón de la Provincia Carangas, se convirtió en la Provincia Litoral, dividiéndose en 10 cantones, dos parcialidades de ayllu y un pedazo del anterior ayllu Qullana. Respecto al ayllu Qullana, este se dividió en 5 cantones, uno de ellos Yunguyo que, posteriormente, se convertiría en la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Litoral. Estos procesos de provincialización y cantonización, muestran claramente la desestructuración de las marcas mayores, como resultado de la lucha por mayores niveles de representatividad ante el Estado boliviano. A pesar de estas fragmentaciones, aún se mantienen, parcialmente, las relaciones sociopolíticas del ayllu, aun cuando estas alternen sus funciones con la estructura estatal. El resultado de los procesos de fragmentación de la marka, a dado lugar a una superposición de dos conceptos de espacios territoriales: las estructuras socio espaciales propias y las estructuras espaciales estatales. Por un lado se mantiene la estructura del ayllu al nivel del espacio político y simbólico ritual y, por otro, se acepta los procesos de municipalización como parte de una estrategia dirigida a una participación más estrecha con la esfera del Estado tendiente a la obtención de mayores recursos económicos y mayor representación política.

Los idiomas que se habla en el municipio son quechua aymara

Las Religiones y creencias, la cosmovisión de los pobladores del altiplano es compleja. Constituye una intrincada red de creencias y rituales, donde se yuxtaponen elementos simbólicos propios de la



cosmovisión andina y aquellos incorporados de la tradición cristiana. La relación que los andinos han establecido con el entorno geográfico, con la naturaleza, se refleja en la percepción de la existencia de dos mundos, opuestos pero, al mismo tiempo, complementarios: el Alax pacha (mundo de arriba o mundo lejano) y el manqha pacha (mundo de abajo o de adentro). Ambos mundos están llenos de seres vivos y poderosos que influyen sobre todos nosotros, exigiendo nuestra colaboración y, a cambio, brindándonos sus bienes y poderes; o -caso de no tenerlos en cuenta- enviándonos sus amenazas para que cumplamos con ellos" (Alb³). Con la llegada de los españoles, estos mundos, el de arriba y el de abajo, son reinterpretados por los andinos a través de procesos de asimilación o transformación (por ejemplo el mundo de abajo se convierte en infierno y el de arriba en cielo). De todos modos, en la actualidad los elementos cristianos y andinos han llegado a fundirse de tal manera que no se pueden separar unos de otros sin el riesgo de perder de vista los nuevos valores surgidos de la fusión de ambas estructuras religiosas.

La Pachamama, es una de las deidades más importantes.

Está asociada, generalmente, con la tierra y suele traducírsela como "Madre Tierra" por sus vínculos con la actividad agrícola. Mas, sin embargo, los alcances de esta deidad van mucho más allá de su relación con la fertilidad agrícola. Se la considera un espíritu universal, pues está en todas partes y puede ser tanto buena como mala, si no se cumple con ella las prescripciones rituales que están dirigidas a aplacar su ira o a solicitar sus favores.

Esto queda demostrado con los sacrificios (de animales) que se ofrecen a la Pachamama antes de iniciar cualquier actividad relacionada con las labores agropecuarias o con la construcción de casas u otras infraestructuras.

Tal como se demuestra en el presente mapa



mapa



2.4 ZONIFICACION DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS

El suelo es arenoso, areno-limoso, arcilloso y arcilla-limas o; son suelos poco profundos con un Ph neutro ligeramente Ácido.

Las características del suelo de la zona no son iguales, pero tienen rasgos comunes: pedregosos y arenosos.

La erosión es un problema que afecta a los suelos y por ende a los pastos, y en consecuencia al ganado.

La erosión es la que más incidencia tiene sobre los suelos, llegando a transportar grandes cantidades de tierra y arena las mismas que forman dunas. La erosión hídrica tiene escasa incidencia, ya que las precipitaciones pluviales son mínimas.

Se realizaron Prácticas de superficies recuperadas en la zona no existen técnicas de recuperación de suelos.

Si bien la rotación de pastoreo evita la pérdida de variedades nativas por su uso intensivo, mediante el traslado de los hatos en diferentes épocas del año esto no incide en el mantenimiento del potencial forrajero y mucho menos en el incremento de las praderas nativas.

Esta negativa ausencia de prácticas de recuperación de suelos se agudiza aun más por las adversas condiciones climáticas, principalmente relacionadas con las escasas precipitaciones pluviales y la erosión eólica.

Tal como se demuestra en el presente mapa



mapa

2.5 CATEGORIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS

Por Edad

Con relación a la distribución por edades, la población en las primeras edades, de 0 a 14 años se mantiene, una proporción equilibrada piramidal; entre 15 – 19 se reduce notablemente porque en esas edades se produce una migración de la gente joven que se va a buscar trabajo o a realizar estudios, la segunda ola migratoria se da entre los 20 - 59 años (el periodo más productivo de la vida), lo que provoca una estructura piramidal truncada, debido a la migración, al alcanzar la edad superior de 60 años la población se reduce a una tercera parte comparando con la edad entre los 20 y los 24 años. El detalle se muestra en el Cuadro N° 5.

Sexo

La población registrada en la zona por sexo es:

POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	514	266	248
0-3	37	16	21
4-5	24	10	14
6-19	146	76	70
20-39	187	96	91
40-59	81	46	35
60-más	39	22	17
Población de 18 años y más (población en edad de votar)	318	170	148
Población femenina de 15-49 años en edad fértil	136		
Población en viviendas particulares	513	265	248
Población en viviendas colectivas	0	0	0
Población sin vivienda en tránsito	1	1	0
Población sin vivienda que vive en la calle	0	0	0



Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2012

Se observa que el promedio de personas por familia es bajo con relación a la departamental que tiene un promedio de 4 personas por familia

Densidad Poblacional

El Municipio de Oruro tiene una densidad poblacional de 132 habitantes por kilómetro cuadrado mientras que el Municipio de Yunguyo del Litoral tiene una densidad de un habitante por kilómetro cuadrado y el Municipio de Sabaya tiene un habitante por kilómetro cuadrado, siendo la densidad poblacional de la zona de un habitante por kilómetro cuadrado.

Densidad Poblacional

Departamento	Provincia	Municipio	Habitantes por Km²
ORURO	CERCADO	Oruro	7.62
	LITORAL	Yunguyo de Litoral	1

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2012

Se observa que toda la zona de tiene una similitud en la densidad poblacional, teniendo una relación de 1 habitante por cada kilómetro cuadrado.

Tal como se demuestra en el presente mapa



mapa

2.6 CATEGORIZACION DE AREAS URBANAS

La población total del municipio de Yunguyo de litoral es de 514 habitantes de acuerdo al CENSO 2012; la distribución de la población por el área de residencia se determina en el siguiente cuadro:

Composición por Área de Residencia Municipal

Municipio	Población Urbana (%)	Población Rural (%)	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Yunguyo de Litoral	0,00	100	0.00	514	514
Total	0.00	100	0.00	514	514

Fuente: INE Censo de población y vivienda 2012.

Composición por Área de Residencia por comunidad

Municipio	Población Urbana (%)	Población Rural (%)	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Yunguyo de Litoral	0,00	100	0.00	125	125
Micaya	0.00	100	0.00	155	155
Surpo	0,00	100	0.00	234	234
TOTAL	0	100	0	514	514

Tal como se demuestra en el presente mapa





2.7 SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACION

Realizando un análisis de la problemática del Municipio de Yunguyo de Litoral, podemos decir que radica fundamentalmente en el número reducido de habitantes con que cuenta, vías de acceso y comunicación y la falta de políticas de apoyo hacia los municipios pequeños que tiendan a superar los problemas existentes

El acceso vial que corresponde es el **Camino Troncal Internacional Oruro – Esmeralda** llegando así a la población de Yunguyo de Litoral, dónde la cual se encuentra ubicado el Proyecto

De Oruro a Yunguyo de Litoral corresponde una vía de 162 Km., de longitud abriéndose paso a una carretera que no del todo el trayecto esta pavimentada.

CUADRO 2: VÍA DE ACCESO AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

TRAMO	KM.	TIPO	ACCESIBILIDAD
Oruro-Yunguyo de Litoral	162 Aprox.	Rígido - Asfalto- Ripiado	Regular

2.8 ESCENARIO DEPLANIFICACION

La estructura político administrativa en participación es la siguiente:

- Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo de Litoral
- Autoridades Originarias de la Provincia Litoral
- Profesionales de la Población
- Comunarios del Municipio





3. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

3.1 SERVICIOS DE EDUCACION

Educación

La Educación a nivel Municipal es de carácter fiscal, el estado y la calidad de infraestructura así como de equipamiento de los establecimientos en el área urbana se encuentran en regulares condiciones y algunos en deterioro o no cuentan con infraestructura apropiada.

Las unidades educativas en las comunidades cuentan con servicios básicos, pero la calidad de los mismos no responde a la demanda de los alumnos y profesores y en algunos centros educativos carecen de agua potable y energía eléctrica.

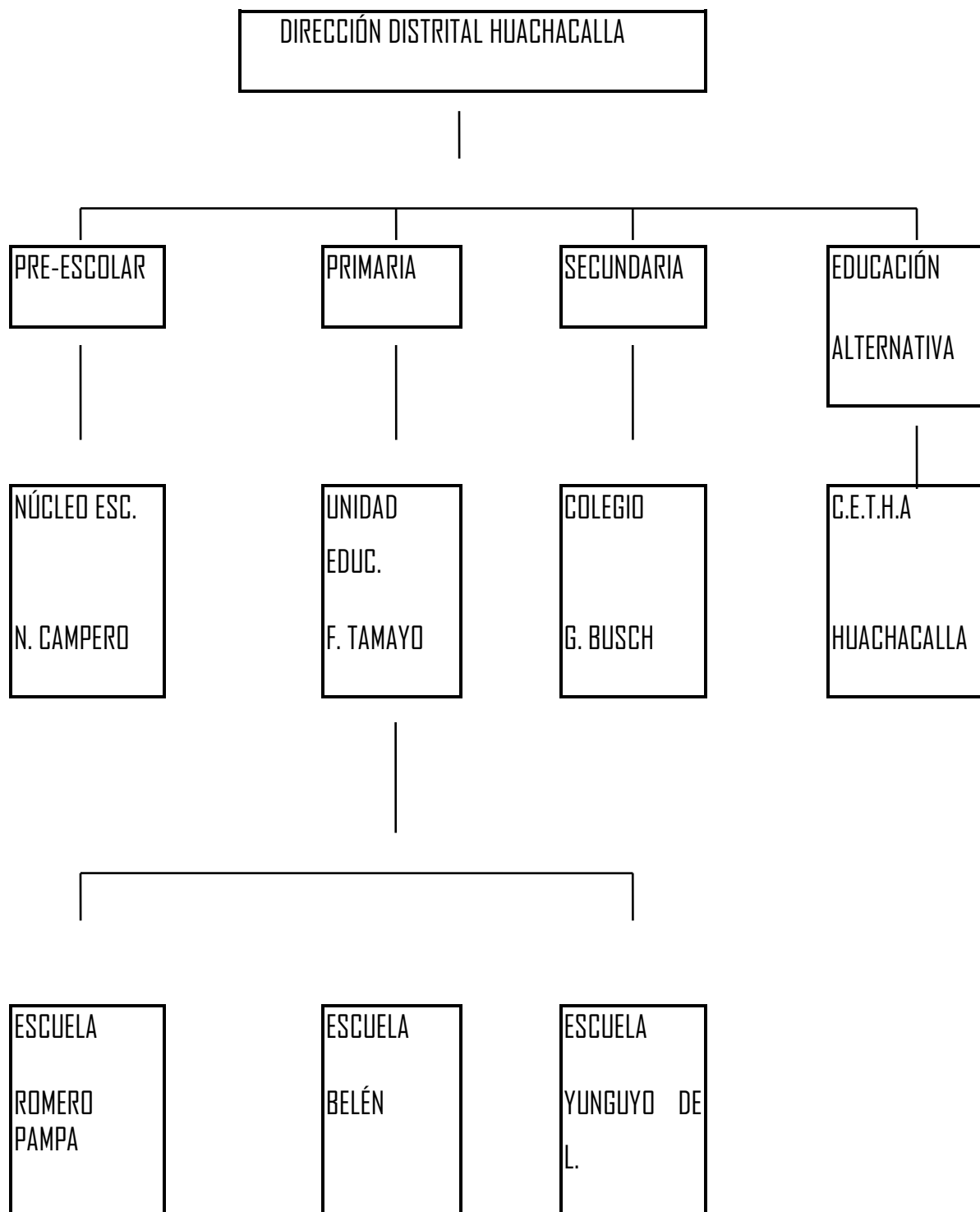
Estructura Institucional

Siendo la educación uno de los pilares para el desarrollo de los pueblos este debe ser apoyado con infraestructura, recursos (económicos y humanos) y equipamiento, pero tenemos en frente la realidad donde la cobertura de la educación en la Sección Municipal de Yunguyo de Litoral solo cuenta con primaria vale decir que solo tiene hasta 4to básico por falta de alumnos constituyéndose en una Unidad Educativa multigrado, cumplido ese nivel y dar continuidad a los estudio del nivel continuo superior deben asistir a unidades educativas de municipios vecinos o en otro caso continuar estudios en la capital del departamento u otros sectores.

En la estructura institucional, la escuela del municipio de Yunguyo de Litoral es dependiente de la dirección distrital de Huachacalla que viene a ser la primera sección de la provincia Litoral, a continuación mostramos la estructura organizativa del sector de educación en la zona.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN

DEL DISTRITO DE HUACHACALLA





Fuente: Dirección Distrital Huachacalla

Ubicación del Establecimiento Educativo

La ubicación de la escuela Adolfo Ballivian de la Cuarta Sección Municipal Yunguyo de Litoral se encuentra en la comunidad, donde los niños que vienen a ella llegan de una distancia de 3 Km aproximadamente.

Tasa de Deserción Escolar

Por datos obtenidos de la dirección distrital de Huachacalla, en lo referente a la deserción del alumnado, es debido a causas económico-sociales por la extrema pobreza de estos Municipios.

La tasa de Analfabetismo es de 23 % tomando solo la población de 15 y más años de edad.

En la zona existe muchas causas para la deserción escolar este aspecto como se vio según el diagnóstico realizado, va desde los aspectos macros que es la realidad económica de nuestro país, efectuándose una migración de los padres de familia hacia otros lugares conjuntamente con sus familias para poder acceder a cualquier fuente de trabajo para mantener a sus familias, porque la región no cuenta con actividades económicas para crear fuentes de trabajo, otro aspecto es la desmotivación de los padres de familia hacia los hijos para que estudien y la consecuencias que trae. Con la Reforma Educativa se trató de mejorar la educación a todo nivel pero lamentablemente no está dando resultados positivos. Otras causas de deserción escolar es la obligada participación de los jóvenes en las labores agropecuarias y en algunos casos las largas distancias que tienen que recorrer hacia los centros educativos.

La deserción de los alumnos se debe a la migración hacia otros departamentos y ciudades en busca de fuentes de trabajo, existiendo a consecuencia de ello altos índices de analfabetismo.

Las principales causas de deserción escolar en el municipio y en las zonas circundantes son:



- Falta de internados escolares
- Niños huérfanos
- Distancia a los centros educativos (comunidades dispersas)
- Incompatibilidad entre calendario escolar y agrícola
- Migración
- Rechazo a la enseñanza en idioma nativo
- Falta de trabajo
- La extrema pobreza en que vive la región
- Matrimonios precoces

La tasa de asistencia escolar en la zona de influencia tiene diferentes connotaciones que tienen que ver con el nivel de vida de la población, teniendo una cobertura estudiantil que va incrementándose cada año, el siguiente cuadro nos muestra la tasa de asistencia de los diferentes municipios involucrados en la zona de estudio:

En la zona de influencia existe una mayor asistencia escolar entre las edades de 6 a 14 años que se encuentran en el nivel primario, siendo el sector secundario con menor porcentaje de asistencia que representa el 51.82 %.

Educación No Formal

En la sección municipal de Yunguyo de Litoral no existen instituciones de ninguna naturaleza dado las características del municipio por la cantidad de gente existente, por ser un lugar de poca accesibilidad o finalmente por no existir instituciones que incentiven estas actividades.

Tal como se demuestra en el presente mapa

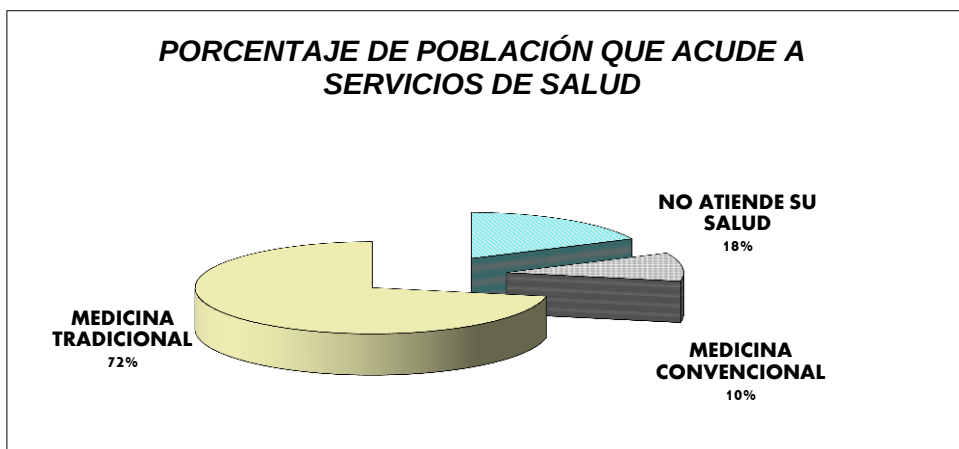


3.2 SERVICIOS DE SALUD

Salud

La situación de pobreza está claramente reflejada en los índices de salud e higiene, por la no existencia de saneamiento básico, falta de agua potable, alcantarillado, vivienda, en las diferentes poblaciones de la zona, la escasa dotación de estos servicios en la mayoría de las comunidades de la región, influyen negativamente en la salud de la población.

Al tocar el tema de salud debemos hablar de la Provincia Litoral que cuenta con infraestructura en salud (un hospital en la capital Huachacalla y postas en algunos cantones), los que son atendidos por el Ministerio de Salud, sin embargo la afluencia de pacientes es baja, por la falta de costumbre y el alto costo que representa la consulta para los campesinos, por lo que las estadísticas muestra lo siguiente: solo el 10 % acuden a la atención medica profesional, 18 % no atienden su salud y el 72 % acuden a la medicina tradicional o se autorecetan.



Existen varios factores por los cuales la población muestra ese comportamiento en cuanto respecta al aspecto de la salud y uno básicamente es el contar con una adecuada infraestructura donde puedan ser atendidos y por tanto deciden por auto medicarse o tratarse con remedios caseros o tradicionales en sus propios domicilios.

Establecimientos de Salud

Municipio	Número de Establecimientos de Salud
Oruro	140
Huachacalla.	1
Yunguyo de Litoral	0

Fuente: SEDES Oruro

Infraestructura

En la zona de influencia la razón puestos de salud por cada 2000 habitantes es extremadamente baja, solo alcanza al 2.13 %, esto se observa con mayor detalle en el siguiente cuadro:

Número de Establecimientos Públicos de Salud

Municipio	1er. Nivel		2do. Nivel		3er. Nivel
	Puesto de Salud	Centro de Salud	Hospital Básico	Hospital General	Total
Huachacalla	0	0	1	0	1
Yunguyo de Litoral	0	1	0	0	1
Total	0	1 (*)	1	0	2

Fuente: PDM 2008 2012

(*) El Centro de Salud el cual se hace mención en la tabla de la parte superior prácticamente se encuentra fuera de servicio debido a deficiencias que presenta en la infraestructura debido a que tendrá que afrontar un proceso de auditoría técnica, lo cual lo deja fuera de servicio temporalmente a partir de esta gestión.

Equipamiento

Existe una carencia de insumos y equipamiento en el centro de salud, para tener una mejor cobertura.

Haciendo una inspección por el trabajo de campo realizado, se observa que el material y abastecimiento de medicamentos, instrumental médico, quirúrgico, es insuficiente, teniendo como consecuencia una baja cobertura sanitaria. Como se observa en el siguiente **cuadro**, la relación número de camas por cada 1,000 habitantes en la zona de influencia es 0.00

Camas por Establecimiento de Salud

Municipio	Camas por establecimientos públicos de Salud					
	1er. Nivel		2do. Nivel	3er. Nivel	Totales	
	Puesto de Salud	Centro de Salud	Hospital Básico	Hospital General	Total	1000 Habitantes (Censo)
Huachacalla	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
Yunguyo de Litoral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Fuente: PDM 2008 2012

El personal médico es insuficiente para la atención médica de la población, esto se observa con mayor detalle en el siguiente cuadro:

Recursos Humanos en Salud

Municipio	Recursos humanos que trabaja en servicios públicos de salud (Municipio de Huachacalla y Yunguyo de Litoral)								
	Médicos	No. médicos por cada 10000 Habitantes (Censo 2001)	Odontólogos	Enfermeras	Auxiliares	Técnicos	Administrativos	Otros	Total
Huachacalla	3	1.13	1	1	4	2	2	0	13
Yunguyo de Litoral	1	2.13	0	1	0	0	0	0	2
Total	4	1.8	1	2	4	2	2	0	15

Fuente: PDM 2008 2012

La zona de influencia no tiene la cobertura necesaria y los servicios adecuados en cuanto a la salud, encontrándose en condiciones precarias porque no cuenta con los recursos económicos necesarios para la implementación de una buena infraestructura, equipamiento necesario para dar una atención adecuada en salud a los pobladores de la región que repercute en la población, para asistir a un centro de salud las distancias son muy largas, con un acceso dificultoso por las serranías que se encuentran en la región, es por ello que los pobladores prefieren la medicina tradicional que de cierta forma cura algunas enfermedades.

La práctica de la medicina tradicional está fuertemente arraigada en la población, los conocimientos de las bondades curativas de ciertas plantas pasan de una generación a otra, esto hace que muchas de las enfermedades sean tratadas al interior de la familia, solo se recurre a los centros de salud en casos extremos.

Existen tratamientos tradicionales para una variedad de enfermedades, las más utilizadas se pueden observar en el Cuadro

Principales Enfermedades Tratadas con Medicina Tradicional

COMUNIDADES	PLANTAS MEDICINALES	TRATAMIENTO
Yunguyo	Muña	Dolor estomacal
	Sijrao	
	Paico	
	Menta	
Micaya	Supo-thola	Reumatismo
	Ñaka-thola	
	Lampaya	Cansancio
Surpo	Wira-wira	Mates agradables
	Manzanilla	



	Chillca	Luxaduras, fracturas
	Lante lante	Riñones
	Peke cara Thola	Riñones
	Aguja Aguja	Matris
	Tuska Tuska	Hinchazón, Recaída
	Zorrino	Recaída, Reumatismo, Tuberculosis.
	Lagarto Blanco	Fracturas, luxadas.
	Vibora	Luxadas

Fuente: PDMs de la zona de influencia.

Tasa de Mortalidad Infantil y Materna

En el área de influencia las prestaciones de servicio médico alcanza al 22.3 % del total de la población, por ello existe una mayor incidencia de las enfermedades que hacen eco en la población infantil, en las mujeres la mayor causa de muerte materna se da por problemas relacionados por el embarazo, parto o puerperio, sin embargo, no existen datos para tener un parámetro de comparación sobre las causas específicas de la muerte materna, Según información del personal de distrito de salud, el personal de servicio evita registrar las muertes por temor a reflejar un mal servicio.

Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía de Salud (ENDSA. 2002) la Tasa de Mortalidad Infantil y materna ha reflejado descensos importantes en el país, sin embargo en la región del altiplano



especialmente en el área rural es alta en comparación a las demás regiones (llano y valle), siendo la tasa de mortalidad infantil en la zona de influencia de 96.1 por cada mil niños, siendo este indicador alto en relación a la tasa departamental que es 82.0 por cada mil niños nacidos vivos.

En la región existe una cobertura sanitaria que no cubre la totalidad de la población, estos parámetros se observan en el siguiente cuadro:

Índice y Cobertura de Enfermedades

DETALLE	ÍNDICE
Mortalidad infantil	96.1 x Mil
Mortalidad de 0 – 5 años	85.2 x mil
Cobertura de inmunización polio	36.21 %
Cobertura de inmunización de DPT	34.48 %
Cobertura de inmunización sarampión	48.28 %
Cobertura de inmunización BCG	48.28 %
Índice de cobertura inmunizaciones	41.81 %
Prevalencia de IRAs 0 – 5 años de edad	20.69 %
Niños con atención médica en IRA	37.49 %
Prevalencia de EDAs 0 – 5 años de edad	13.79 %
Niños rehidratados en casos EDAs	25.00 %
Desnutrición infantil de 0 – 5 años de edad	40.20 %

Fuente: Sub secretaria de Salud.

La zona de influencia circunscribe al Municipio de Yunguyo del Litoral que tiene una tasa de mortalidad infantil de 89.6 por cada mil niños nacidos vivos y el Municipio de Sabaya presenta una tasa de mortalidad infantil de 102.6 por cada mil niños nacidos vivos





3.3 ACCESO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

Estructura Institucional y Capacidad de Infraestructura.

El principal problema en la zona de influencia es la escasa y deficiente infraestructura sanitaria, teniendo un equipamiento inadecuado y escaso, con personal reducido que tiende a una mala atención médica. Siendo el principal problema, la falta de recursos económicos, que no cubre las necesidades como la infraestructura sanitaria, equipamiento, personal y otros insumos para mejorar la salud.

Servicios Básicos

El Municipio de Yunguyo de Litoral, en el tema de saneamiento básico, no cuenta con una estructura institucional ya que carece de servicios básicos necesarios, como ser: Agua potable y servicios higiénicos, de modo que es difícil hablar de dicha estructura.

El área de influencia no tiene los servicios básicos necesarios para poder aminorar los índices de mortalidad infantil y materno, la existencia de servicios básicos en la zona es mínima porque solo existe energía eléctrica y agua potable en la capital del Municipio.

En la región la falta de servicios básicos alcanza al 82.27 %, siendo en porcentaje muy alto que trae como consecuencia la miseria, mortalidad infantil, desempleo, migración, por la falta de proyectos de índole social y productivo que fortalezcan el desarrollo económico y reduzcan la pobreza imperante en la región.

Agua Potable

El Municipio o área de influencia, la capital del municipio cuenta con una infraestructura nueva de "Sistemas de Agua Potable", las comunidades de Micaya y Surpo el aprovisionamiento del líquido elemento para el consumo lo realizan en su mayoría de pozos; de modo que es difícil hablar de la calidad de agua con la cual se disponen.



Procedencia del Agua en la Vivienda de los Hogares

COMUNIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECCIÓN			
	POBLACIÓN ATENDIDA			
	AGUA POR POZO	%	SISTEMA DE AGUA POTABLE	%
YUNGUYO	11	100	1	100
MICAYA	10	100	0	0
SURPO	6	100	0	0

Eliminación de Excretas

En el cuadro posterior podemos observar que la capital y los cantones que conforman el municipio en su generalidad no cuentan con alcantarillado tampoco letrinas, realizando sus necesidades a la intemperie.

Infraestructura Sanitaria

CUARTA SECCIÓN	COMUNIDADES	LETRINAS
MUNICIPIO DE YUNGUYO DE LITORAL	Yunguyo	Sin letrinas
	Micaya	Sin letrinas
	Surpo	Sin letrinas



Los servicios higiénicos solo se encuentran en las unidades educativas o centros de salud de la capital del Municipio a través de la construcción o implementación de un pozo ciego.

Tratamiento de Residuos Sólidos

En la zona de estudio no existe ningún sistema de tratamiento de residuos sólidos, por lo que el manejo de los mismos, también se convierte en un agente transmisor de enfermedades.

Fuentes y Usos de Energía

a) Tipo de Fuente

En la zona se utiliza diferentes fuentes de energía ya sea para la iluminación o la preparación de alimentos, los más preponderantes son la **leña** y el **gas** licuado, siendo la leña la más importante en la utilización para la preparación de los alimento que alcanza el 79 % del total de los hogares a nivel municipal, en segundo lugar se encuentra el consumo de gas con el 21 %, todo ello refleja que las poblaciones del área de influencia no tienen los medios necesarios para satisfacer la necesidad de energía de gas. La mayoría de la población utiliza la leña como fuente de energía, por no tener recursos económicos o en otro caso la disponibilidad de esta fuente es limitada por la distancia para adquisición.

Combustible o Energía que Utilizan para Cocinar los Hogares

Departamento Sección Municipal	Leña	Gas licuado (botellón, butano, propano, gas de cocina)	Kerosén	Gas (garrasera o por cañería)	Electricidad	Otro	No utiliza
Oruro	X	X	X	X	X	X	X
Huachacalla	X	X	X	X	X	X	X
Yunguyo de Litoral	X	X	X	X	X	X	X



Sabaya	X	X	X	X	X	X	X
--------	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: PDMs Municipales

Vivienda

Características de la Estructura de la Vivienda

Referente al sector vivienda de la cuarta sección Municipal Yunguyo de Litoral, señalamos las características de la estructura de la vivienda, son iguales en todo el altiplano boliviano, teniendo la mayoría de las moradas una estructura precaria de adobe, con techos de calamina o paja y pisos de tierra o ladrillo, estas casas están clasificadas en la categoría cuatro, porque son insalubres y no reúnen las condiciones necesarias de habitabilidad, algunas tienen revestimiento de cemento pero la mayoría son muros improvisados sin las condiciones técnicas que requiere la construcción de una vivienda.

Techo

En la región el principal material para cubrir los techos de las viviendas es la paja, utilizan este material 29 viviendas, con un porcentaje del 67 %, en segundo lugar está la calamina o plancha que representa el 33%, utilizando 14 viviendas. Esto asevera que los techos de las casas no son seguros para su habitabilidad.

Paredes

El 60 % de las viviendas de la zona de influencia tienen al adobe como material de construcción en sus paredes haciendo un total de 26 viviendas, otra materia local empleada es la piedra haciendo a un 40 % empleándolo un total de 17 viviendas.

Existe dos aspectos para la utilización del adobe en la construcción de las viviendas, primero es el bajo costo económico por la fabricación de los adobes con insumos del lugar que no tienen costo



económico, en segundo lugar el adobe es un material que genera calor al interior de una vivienda contrarrestando el intenso frío que circunda en la región.

Piso

En la zona de influencia los pisos de las viviendas en su mayoría son de tierra que constituyen el 86 %, compartiendo el segundo lugar se encuentra el ladrillo que representa el 7 % y de la misma forma el cemento con un 7 % de las viviendas.

Tipo de Material Empleado para la Construcción de las Viviendas

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN		No VIVIENDAS	%
Paredes	- Adobe	26	60
	- Piedra	17	40
Techos	- paja	29	67
	- calaminas	14	33
Pisos	- ladrillo	3	7
	- tierra	37	86
	- cemento	3	7

Fuente: PDM 2008 2012



3.4 CARACTERISTICAS DE LA POBREZA

Entre las comunidades en situación de pobreza podemos indicar que son la comunidad de Micaya y Surpo ya que el problema más importante en la zona de influencia es el acceso desigual o en algunos casos la falta de servicios básicos y públicos de calidad, mejor atención sanitaria, adecuados servicios de agua potable, simplemente llegando a existir los servicios básicos en la capital del municipio, porque las comunidades carecen de los más elementales servicios.

La deficiente calidad y baja cobertura del equipamiento social, especialmente de las escuelas, centros de salud, recreación y otros que carecen de los insumos o la insuficiencia de infraestructura educativa, la dispersión poblacional hacen que existe una baja y deficiente cobertura educativa y sanitaria; con alto grado de deserción escolar, analfabetismo y mortalidad materna e infantil.

La mayoría de la población de la zona tiene su vivienda en condiciones precarias, con materiales que no son adecuados con insuficiencia de espacio y no esta adecuada a las condiciones climáticas de la región por ser zona fría, con vientos intempestivos y prolongadas lluvias.

Todo lo anteriormente enunciado trae como consecuencia la pobreza, en la que vive gran parte de la población que tiene sus efectos en los elevados índices de mortalidad infantil, migración constante y desempleo, que tienen como resultado a una zona insuficientemente desarrollada con una base económica frágil y recursos económicos escasos.

Tal como se demuestra en el presente mapa





4. ECONOMÍA PLURAL

OCCUPACION SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL TERRITORIO

El municipio no cuenta con riego y los cultivos, en su totalidad, son a secano. Se estima un total de 40 hectáreas cultivadas con quinua; la tenencia del suelo el tamaño de la propiedad familiar es de 394 Has por contribuyente.

En el Municipio existen 42 contribuyentes que cuentan con títulos de propiedad.

El Municipio de Yunguyo del Litoral representa una rara excepción en el conjunto de las poblaciones englobadas en 10 que se llama el "Jacha Carangas". A diferencia de las comunidades de su entorno, caracterizadas por mantener las estructuras del ayllu que determinan colectivamente el acceso a las tierras, principalmente las de pastoreo, en Yunguyo la propiedad de las tierras, tanto las destinadas a las actividades agrícolas como a las de pastoreo, son de propiedad individual, y el acceso a las mismas depende de decisiones familiares más que comunales

El Origen de la propiedad Tradicionalmente, el territorio de lo que hoy es el Municipio, que perteneció a una Marka mayor como la de Huachaqalla, se regía por los patrones de distribución de tierras regulados por las estructuras económicas, sociales rituales y políticas del ayllu.

Con el transcurso del tiempo las marcas se fragmentan al igual que los ayllus, por causas introducidas por la administración estatal.

Posteriormente, con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria surgida a raíz de la Revolución del año 1952, el Municipio cambia totalmente el régimen de la propiedad de la tierra, pasando de la propiedad colectiva a la propiedad individual. D.2 Sistema de producción



ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACION

Sistema de producción agrícola es el más representativo sistema de producción agrícola es el relacionado con el cultivo de la quinua. Este se realiza generalmente en terrenos a secano.

El sistema de producción agrícola existente en el municipio se caracteriza por estar basado en el trabajo manual y tradicional, el cual se practica en el Ámbito familiar, estas actividades son las siguientes:

- ✓ Barbecho
- ✓ Siembra
- ✓ aporque y cosecha

Se utilizan instrumentos de tecnología andina como la Taquiza y la Lucana.

El sistema de producción consta de los siguientes sub sistemas de preparación el terreno: Siembra, labores culturales, cosecha, selección y almacenamiento.

Principales cultivos y variedades la producción agrícola en el municipio es limitada, está orientada básicamente al autoconsumo.

REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA

Relación superficie cultivable y cultivada según el plano del servicio de reforma agraria es de 1.310, 59 Hectáreas, pero la superficie cultivada actualmente es de aproximadamente 40 Hectáreas en total

Insumos, semillas, fertilizantes y fitosanitarios Solo utilizan semillas, las cuales sacan del mismo producto, es decir que una parte de la producción es destinada al autoconsumo y la otra parte al uso como semilla. No hacen uso de fertilizantes químicos, pero algunos utilizan fungicidas como el tamaron



esto especialmente para la quinua y el haba. Se utilizan fertilizante orgánico proveniente del ganado camélido.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

Superficies por cultivo La superficie que se destina para los cultivos es pequeña. En el caso de la papa se utiliza media hectárea y en el de la quinua un cuarto de hectárea

Rendimientos por cultivo el rendimiento de los cultivos son bajos con relación a la producción departamental.

El Municipio de Yunguyo del Litoral no cuenta con actividad minera, gas, petróleo, energía, acero litio y metalurgia por lo que no se considera como actividades estratégicas en el municipio.

ACTIVIADES AGRICOLAS

Destino de la Producción gran parte de la producción agrícola está destinada para el autoconsumo. En el caso de la papa, un 30 % se destina al autoconsumo, un 25 % se transforma en chuño, un 20 % para semilla y el restante 20% para la venta.

El 60 % de la producción de quinua se destina al consumo familiar y el resto para la semilla y, en menor escala, para la venta y el intercambio.

Principales Subproductos En cuanto al principal subproducto derivado de la actividad agrícola, vale decir de la papa, es el chuño (papa congelada y deshidratada), que se realiza en los meses de junio y julio aprovechando las bajas temperaturas de invierno, donde el rendimiento de este producto es de uno a cuatro, es decir cuatro arrobas de papa se convierte en una arroba de chuño. La quinua se transforma en pito, mediante el tostado y molido de la quinua.

Tal como se demuestra en el presente mapa





ACTIVIDADES PECUARIAS

La actividad pecuaria es la columna vertebral de la economía del Municipio.

La crianza de llamas, principalmente, articula las actividades socioeconómicas de las familias al interior de las estancias y comunidades y al exterior de las mismas, integrándolas parcialmente al mercado y estableciendo relaciones con otros sectores campesinos.

La alimentación del ganado se basa exclusivamente en el consumo de pastos nativos naturales. Rotación de pastoreo: Para evitar la pérdida de variedades naturales por su uso intensivo, se trasladan los hatos, en diferentes épocas del año, a distintos lugares de la planicie del Municipio en la mayoría de los casos dentro de los límites de las propiedades familiares- permitiendo, en forma no significativa, la recuperación de los pastos. Sin embargo no todos realizan esta práctica, por lo que los hatos son de menor calidad, causada por una deficiente alimentación.

En años con poca precipitación pluvial, disminuye la cobertura vegetal, provocando el incremento de la mortandad animal. - La falta de limpieza de las vigiñas ocasiona enfermedades en el ganado.

Productos y subproductos A continuación se presentan los principales productos y subproductos: Carne, Cuero, Fibra, Charque, Ponchos, Aguayos, Chompas, Sogas, Chulos Chalinas, Camas, Costales estos productos son el resultado de una de las principales actividades económicas de la zona, y están íntimamente vinculadas con la alimentación y la vestimenta de los pobladores.

Insumos utilizados, productos veterinarios y otros solo unos pocos ganaderos utilizan productos veterinarios como el rumigol, ivomec, vitaminas AD3 y aceite sucio



Manejo de praderas y forrajes A excepción de la rotación en el pastoreo, no existe un manejo sistematizado de las praderas nativas. Los pastos naturales son predominantes y no se ha verificado la existencia de pastos forrajeros mejorados.

❖ **Carga animal**

Se refiere a la cantidad de animales por unidad de superficie por hectárea, donde la superficie aproximada destinada al pastoreo es de 14.855 y la cantidad de animales es de 6.000 cabezas aproximadamente. La carga animal en el Municipio es la siguiente:

- Camélido 2.9 por ha/año
- Ovino 148.5 por ha/año

❖ **Destino de la producción**

La ciudad de Oruro, Chipaya, Pisiga, Corque y Huachacalla son los principales centros donde se comercializan la carne, el cuero y la lana de llama. En el caso de Chipaya, los productos son intercambiados con papa, grasa y chuño.

ACTIVIDADES PESQUERAS

Sistema de caza, pesca y recolección La caza no es una actividad común, sin embargo se cazan perdices con trampas; se recolectan huevos de la misma especie. No existe la pesca.

Costos de producción y rentabilidad El pastoreo es la actividad natural para los pobladores de la zona. Debido a que el pastoreo se realiza en campos nativos (canapas) durante seis meses (octubre a marzo), los pobladores de la zona no cuantifican los costos de producción ganadera; sin embargo se puede estimar en función a las características del manejo.

Tal como se demuestra en el presente mapa





ACTIVIDADES FORESTALES O AGROFORESTALES

En el municipio de Yunguyo del Litoral no se realizan actividades forestales y agroforestales

ACTIVIDADES INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERA

En el municipio de Yunguyo del Litoral no se realizan actividades Industriales, Agroindustriales y Manufacturera

ACTIVIDADES TURISTICAS

El municipio de Yunguyo del Litoral no se desarrollan actividades turísticas.

4. GESTION DE SISTEMNAS DE VIDA

Esperanza de Vida

La esperanza de vida al nacer de la zona de influencia es de 60 años, siendo superior al indicador departamental que es 57 años.

Incidencia Social

Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda y de Mapa de Pobreza el 85 % de la población de la cuarta sección Municipal de la Provincia Litoral, es considerada pobre a través del criterio de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) y la pobreza crítica afecta a 4 % de los habitantes de esta provincia; es decir que éstos últimos residen en viviendas con pisos de tierra, muros de adobe, techos de paja, provisión de agua de pozo, no posee sanitario y cocinan a leña, no atienden su salud o se autorecetan, la población en su mayoría son ancianos.



Estructura de Empleo.

El ingreso promedio anual por familia resultante de la venta de productos agropecuarios es de 5.250 Bs. y por el desarrollo de actividades periódicas es de 600 Bs., por lo tanto se puede estimar un ingreso total de 5.850 Bs./año.

Los gastos familiares se realizan principalmente en productos de consumo doméstico en un 55 % y en un 45 % en vestimenta, educación, salud y otros.

Mano de obra asalariada: Se presenta una total carencia de fuentes de empleo debido a que en la zona no existen empresas privadas o públicas que desarrollan actividades productivas, por tanto no existe mano de obra asalariada.

Relaciones de género: Roles de hombres y mujeres en los sistemas de producción.

Actividades productivas.

El 77 % de padres y el 33 % madres de familia, se dedica a la producción agrícola con colaboración de los hijos mayores.

El 50 % y de padres y el 40 % de madres de familia, se dedica al comercio en colaboración de los hijos mayores o éstos últimos en forma independiente.

El 20% de Varones y el 80 % de las mujeres en colaboración de los hijos se dedican a la producción artesanal.

ROL DE JEFES DE FAMILIA EN LOS

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	PADRE (%)	MADRE (%)	AMBOS (%)	TOTAL (%)
Agrícola	85	15	-	100
Comercio	50	40	10	100
Artesanía	20	80	-	100

TOTAL	100
--------------	-----

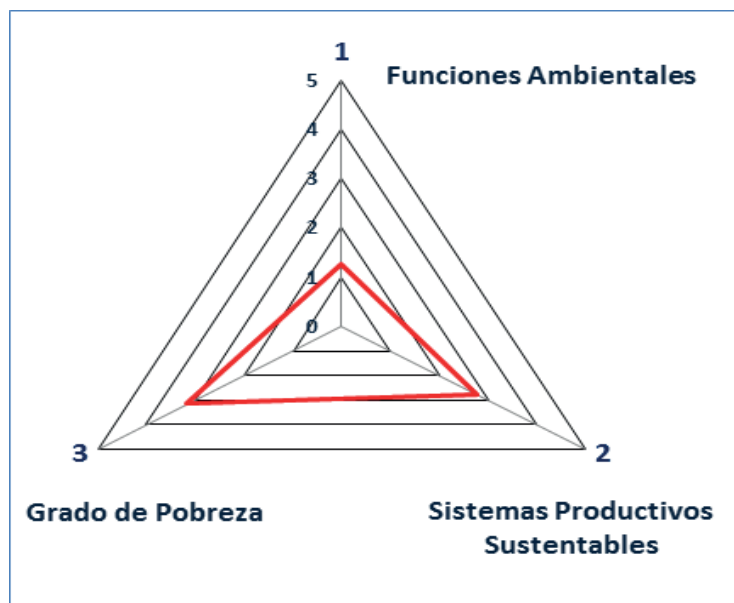
FUENTE: INE Censo de Población y Vivienda 2012.

Participación de la mujer en la toma de decisiones (nivel familiar, comunal, distrital).

A nivel familiar la participación y toma de decisiones se realiza en pareja respecto a sus diversas actividades, considerando especialmente la unidad familiar y respetando las costumbres y usos de la comunidad. Esto se refleja por ejemplo cuando la pareja asume algún cargo tradicional y el varón se encuentra ausente, la mujer toma las decisiones.

Sin embargo existe poca participación y toma de decisiones de la mujer en lo referente a las acciones a desarrollar en la comunidad, esto debido a la timidez innata de la mujer campesina.

El nivel de ingresos en la zona de influencia es mínimo, siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades básicas que tiene una familia, esto se debe a la poca producción agropecuaria, por falta de tecnología y vías con todas las condiciones técnicas adecuadas.





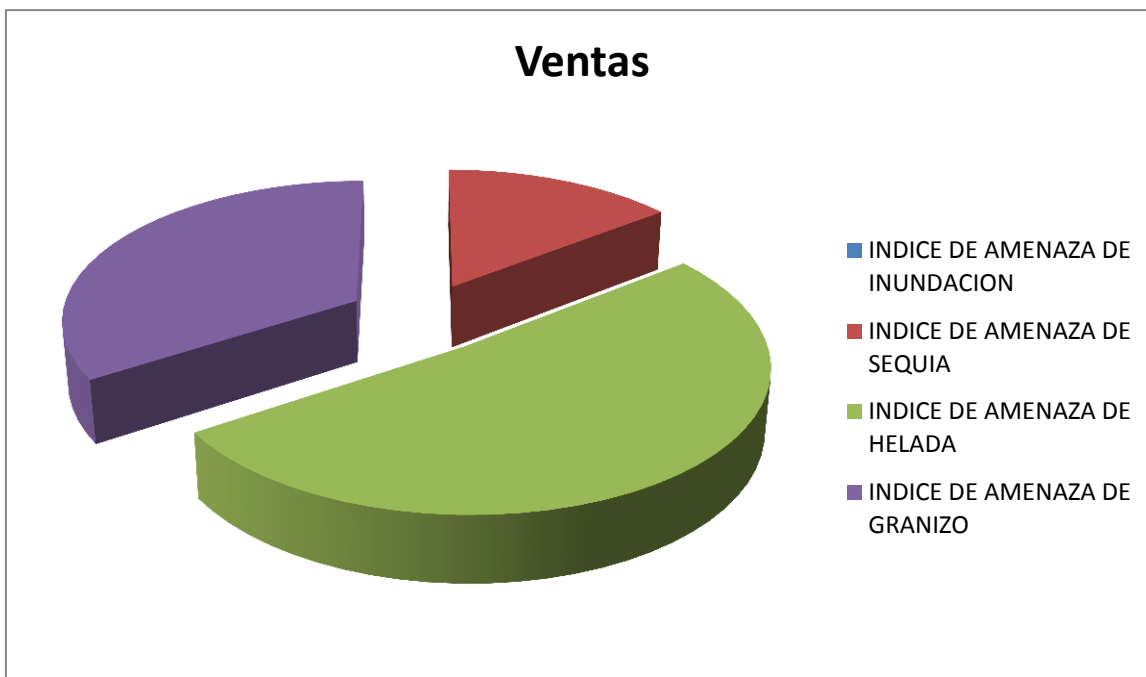


5.2.5 GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

• AMENAZAS

Las amenazas que azotan al municipio de Yunguyo de litoral son muy pocas ya que podemos indicar las siguientes:

INDICE DE AMENAZAS	
(0= SIN AMENAZA; 1 = AMENAZA MUY ALTA)	
INDICE DE AMENAZA DE INUNDACION	0
INDICE DE AMENAZA DE SEQUIA	0.28333
INDICE DE AMENAZA DE HELADA	1
INDICE DE AMENAZA DE GRANIZO	0.6666
INDICE DE AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	0





• SENSIBILIDAD

Se pudo determinar la sensibilidad sobre la region de Yunguyo de Litoral considerando la relacion entre el ordnamieno del territorio y condicion que posee el territorio la cual se detalla a continuacion:

SENSIBILIDAD POR EXPOSICIÓN EN EDUCACIÓN	
Índice de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa	0.1
Grupo de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa	1
Grado de Sensibilidad del Sector Educación en base a la exposición de la infraestructura educativa	Muy Bajo

ÍNDICE BÁSICO DE SENSIBILIDAD	
Índice Básico de Sensibilidad Municipal	0.6727
Grupo de Sensibilidad Municipal	4
Grado de Sensibilidad Municipal	Alto

SENSIBILIDAD EN DEPORTES	
Índice de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años	0.95038
Grupo de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años	5
Grado de Sensibilidad de Deportes en base a la población de 6 a 18 años	Muy Alto

SENSIBILIDAD EN DESARROLLO PRODUCTIVO	
Indice de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo:	0.0928
Grupo de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo	1
Grado de Sensibilidad del Sector Desarrollo Productivo	Muy bajo

SENSIBILIDAD EN SALUD	
Índice de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud	0.1
Grupo de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud	I
Grado de Sensibilidad del Sector Salud en base a la exposición de los establecimientos de Salud: Muy Bajo	Muy bajo

SENSIBILIDAD POR CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS	
Índice de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos	0.03
Grupo de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos	I
Grado de Sensibilidad por carencia y exposición de vivienda y Servicios Básicos	Muy bajo

- **CAPACIDAD DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Refleja el conjunto de acciones (programas y proyectos implementados en el Municipio de Yunguyo de Litoral mismas que contribuyen a la adaptacion ante los impactos del cambio climatico para lo que se realiza el siguiente cuadro:

Analisis de riesgo y cambio climatico

JURISDICCION TERRITORIAL: YUNGUYO DE LITORAL		
INDICE DE RIESGO MUNICIPAL		
AMENAZAS	VALOR ACTUAL	ANALISIS TERRITORIAL Y SOCIO CULTURAL DEL INDICE
INDICE DE AMENAZA DE INUNDACION	0	
INDICE DE AMENAZA DE SEQUIA	0.28333	ES LA MAS IMPORTANTE YA QUE AZOTA GESTION TRAS GESTION AL MUNICIPIO

INDICE DE AMENAZA DE HELADA	1	ES LA MAS IMPORTANTE YA QUE AZOTA GESTION TRAS GESTION AL MUNICIPIO		
INDICE DE AMENAZA DE GRANIZO	0.6666			
INDICE DE AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL	0			
SECTOR	SENSIBILIDAD	AMENAZA	CAPACIDAD DE ADAPTACION	INDICE DE VULNERABILIDAD
EDUCACION	MUYBAJA	0.1	2	10%
SALUD	MUY BAJO	0.1	2	10%
DESARROLLO PRODUCTIVO	MUY BAJO	0.0928	1	10%
SERVICIOS BASICOS	MUY BAJO	0.03	8	10%
DEPORTES	MUY ALTO	0.95	3	95%
SECTOR	Nº DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Nº DE BENEFICIARIOS	INVERSION EN BS	CAPACIDAD DE ADAPTACION
EDUCACION	3	410	344620.00	BUENA
SALUD	3	450	344620.00	BUENA
DESARROLLO PRODUCTIVO	1	200	59000.00	BUENA
SERVICIOS BASICOS	2	480	70000.00	BUENA
DEPORTES	3	235	50000.00	BUENA

5.2.6 ADMINISTRACION TERRITORIAL

Administración Institucional del Territorio

La administración institucional del territorio del Municipio de Yunguyo del Litoral está compuesta por el Gobierno Autónomo Municipal constituido por el Honorable concejo Municipal y el Ejecutivo municipal.

Actores sociales y productivos

Esta compuesto por autoridades Originarias, corregidores, comité de salud, comité de seguridad ciudadana, club de madres, junta escolar.

Inversión Pública



En los últimos años se realizaron proyectos con inversión del gobierno central, inversión de recursos dotados por la UPRE, FPS.

Proyectos del Sector

Durante las últimas gestiones en el Municipio de Yunguyo de Litoral se realizaron proyectos tales como:

- Construcción de casa de gobierno Yunguyo de litoral
- Construcción centro de promoción Surpo
- Construcción U.E. José Ballivian
- Construcción Centro de Salud
- Construcción Kiosko plaza principal
- Construcción plaza 25 de julio

5. PLANIFICACION

En base al diagnostico integral del Municipio de Yunguyo del Litoral se procedio a la identificacion de pilares, metas, resultados y acciones mediante las cuales se realizara la programacion y territorializacion de acciones con acciones de enfoque de sistemas de vida, riesgos y cambios climaticos articulando las competencias y roles de los actores.

5.1 IDENTIFICACION DE PILARES METAS RESULTADOS Y ACCIONES

En base al diagnostico integral del Municipio de Yunguyo se procedio a la identificacion de los siguientes pilares, metas, resultados y acciones:

Resultado	Línea Base	Indicador de Impacto	Nº acción PDES	Accione del PDES	Indicador de proceso
5			1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad

14			1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	Acciones de fomento a las Actividades Culturales, Artística, Cívicas y Patronales del Municipio
23			1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Apoyo A LA DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA MUJER
28			1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollo de acciones en favor a la equidad de genero
40			1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado	4 Aero bombas construidas
41			1		1 estudio de pre inversión para el fondo indígena

41			1	(sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	3 ALCANTARILLADOS SANITARIOS CONSTRUIDOS
53			3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	1 CAMINO VECINAL CONSTRUIDO
70			3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	1 de plazas construidas
70			3		1 parque infantil construido
70			3		1 parque infantil construido
70			3		1 parque infantil construido
70			3		Acciones para mantenimiento de piscina
70			3		200 m2 CONSTRUIDOS
70			3		4 BATERIAS DE BAÑO CONSTRUIDAS
70			3		1 PLAZA REFACCIONADA
70			3		2 PLAZA REFACCIONADA
70			3		1 CENTRO DE MADRES CONSTRUIDA
70			3		3 SALAS COMUNALES CONSTRUIDAS
70			3		3 CALLES CONSTRUIDAS

71			5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	34 viviendas construidas
76			2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	POSTA DE SALUD REFACCIONADA
76			6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL
76			6		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
76			6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD
76			6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD
76			6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD
76			6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD
80			2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	ADQUISIOCON Y ENTREGA DE NUTRIBEBE Y BONO CARMELO
102			1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	APOYO A FUNCIONMAIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS
102			1		APOYO A FUNCIONMAIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS

102			1		APOYO A FUNCIONMAIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS
102			1		APOYO A FUNCIONMAIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS
102			1		APOYO A FUNCIONMAIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS
102			2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construccion Muro perimetral Unidad Educativa
102			2		Construccion de bateria de baños Unidad Educativa
102			2		Equipamiento Unidades Educativas
111			1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CON CESPED CINTETICO
112			1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DEPORTE
162			4		3 comunidades beneficiadas con el mejoramiento de ganado camélido
270			2		ACCIONES DE ATENCION DE EMERGENCIA A DESASTRES NATURALES

309			1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Construccion Modulo Policial
311			1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	FORTALECIMIENTO LOGISTICO Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCION Y RESPUESTA OPORTUNA
298			11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL
298			11		Informes de auditoria de gestión
298			11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL
298			11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL
298			11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL
298			11		Recursos asignado

301			3	Participación y fortalecimiento del control social.	TRASFERENCIA DE RECURSOS
301			3	Participación y fortalecimiento del control social.	TRASFERENCIA DE RECURSOS
323			8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	TRASFERENCIA DE RECURSOS
0			6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	TRASFERENCIA DE RECURSOS

5.2 PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES

Una vez definida las acciones estas se convierten en el centro del proceso de planificación territorial integral sobre la que realizaremos la programación .

Pilar	Meta	Resultado	Nº accion PDES	Accione del PDES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	1	1	1	1	1	5
1	2	14	1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	1	1	1	1	1	5
1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	1	1	1	1	1	5
1	4	28	1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	1	1	1	1	1	5
2	1	40	1		1	0	0	0	0	1
2	1	41	1		1	0	0	0	0	1
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área	0	0	0	1	2	3

				urbana.						
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	1	0	1	0	0	2
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	1	0	0	0	0	1
2	5	70	3		1	0	0	0	0	1
2	5	70	3		1	0	0	0	0	1
2	5	70	3		1	0	0	0	0	1
2	5	70	3		1	0	0	0	0	1
2	5	70	3		0	1	0	0	0	1
2	5	70	3		0	1	0	0	0	1
2	5	70	3		0	1	0	0	0	1
2	5	70	3		0	1	0	0	0	1
2	5	70	3		0	0	1	0	0	1
2	5	70	3		0	0		1	1	2
2	5	70	3		0	0	1	1	1	3
2	5	71	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	34	0	0	0	0	34
3	1	76	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	1	1	0	0	0	2
3	1	76	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	1	1	1	1	1	5
3	1	76	6		1	1	1	1	1	5
3	1	76	6		1	1	1	1	1	5
3	1	76	6		1	1	1	1	1	5
3	1	76	6		1	1	1	1	1	5
3	1	76	6		0	1	1	1	1	4
3	1	80	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	1	1	1	1	1	5



3	4	102	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	1	1	1	1	1	5
3	4	102	1		1	1	1	1	1	5
3	4	102	1		1	1	1	1	1	5
3	4	102	1		1	1	1	1	1	5
3	4	102	1		1	1	1	1	1	5
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	1	1	0	0	0	2
3	4	102	2		0	1	0	0	0	1
3	4	102	2		1	0	0	0	0	1
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	1	1	0	0	0	2
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	1	1	1	1	1	5
6	4	162	4		1	1	1	1	1	5
9	7	270	2		1	1	1	1	1	5
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	0	0	0	0	1	1
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	1	1	1	1	1	5
11	1	298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del	1	1	1	1	1	5
11	1	298	11		1	1	1	1	1	5



11	1	298	11	Estado Plurinacional.	1	1	1	1	1	5
11	1	298	11		1	0	0	0	0	1
11	1	298	11		1	0	0	0	0	1
11	1	298	11		1	1	1	1	1	5
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	1	0	0	0	0	1
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	1	1	1	1	1	5
11	5	323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	1	1	1	1	1	5
13	0	0	6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	1	1	1	1	1	5

5.3 ARTICULACION COMPETENCIAL

Pilar	Meta	Resultado	N° accion PDES	Accione del PDES	ARTICULACION COMPETENCIAL
1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	COMPETENCIA EXCLUSIVA

1	2	14	1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
1	4	28	1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	1	40	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	1	41	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA



2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA
2	5	71	5	Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	1	80	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	2		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	4	102	2		COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
6	4	162	4		COMPETENCIA EXCLUSIVA
9	7	270	2		COMPETENCIA EXCLUSIVA

11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
11	5	323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
13	0	0	6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA

5.4 ROLES Y ACTORES

Pilar	Meta	N° accion PDES	Accione del PDES	ENTIDADES TERRITORIALES
1	1	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	G.A.M.
1	2	1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
1	3	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	COMPETENCIA EXCLUSIVA
1	4	1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	1	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	1	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	1	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	4	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO

2	5	3	diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	3		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
2	5	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	6		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	6		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	6		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	6		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO



3	1	6		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	1	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	1		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	2		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	4	2		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	5	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
3	6	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
6	4	4		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
9	7	2		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	3	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	3	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO

11	1	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	11		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	11		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	11		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	11		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	11		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	3	Participación y fortalecimiento del control social.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	1	3	Participación y fortalecimiento del control social.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
11	5	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO
13	0	6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVA UNIVERSO

5.5 TERRITORIALIZACION DE ACCIONES



5.6 ARMONIZACION DE SISTEMAS DE VIDA



5.7 GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

El índice de riesgo municipal es una medida referencial de la exposición de los municipios a las amenazas naturales y o antropicas y de su debilidad (social, sectorial y/o global) para resistir o hacer frente a los desastres cuando estos ocurren, que representa en porcentaje normalizado entre 0% a 100%, considerando que niveles mas altos corresponden a mayor riesgo municipal, en cuanto al grado o nivel de pedidas posibles en emergencias o desastres.

Para el calculo total de amenazas o índice de amenaza municipal de procedio en base a la metodologia definida para el IRM:

- Entre los riegos que afectan al municipio podemos mencionar la sequia.
- Se ponderaron los riesgos en base al numero de riesgos identificados en el municipio obteniendo el indicador de riesgo.

Por lo que determinamos que el Riesgo Municipal es la sequia que considera la variable de la vulnerabilidad basica y de los sectores de salud y agropecuario.

5.8 PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El Ordenamiento Territorial, es el proceso por el que se organiza el uso y la ocupación sustentable del territorio en función a sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y otros necesarios para esta finalidad.

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral, define las políticas de asentamientos humanos con función social en base al uso del suelo, a objeto de garantizar el aprovechamiento ambiental y sostenible del territorio

municipal. La ocupación del territorio con cualquier finalidad deberá considerar obligatoriamente los siguientes criterios y lineamientos técnico – jurídicos:

La Planificación y optimización de la organización de los asentamientos humanos en áreas urbanas y rurales, garantizando la provisión y el acceso a servicios básicos, educación, salud y la infraestructura necesaria de apoyo al desarrollo humano.

La adopción de medidas de organización y articulación del territorio de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones a través de instrumentos que consideren el uso actual y futuro del suelo, velando por el interés y bien común, la seguridad y su sostenibilidad

La implementación de medidas que contribuyan al manejo sostenible del ambiente, el control y monitoreo de las áreas de fragilidad ecológica y calidad y vulnerabilidad del suelo.

La ejecución de acciones compartidas y/o concurrentes con otras instancias públicas y privadas para la rehabilitación y recuperación espacial y administrativa del territorio.



El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral, aprobará normas e instrumentos técnicos, legales y de gestión, a efecto de garantizar una ocupación planificada, sostenible y racional del territorio.

USOS DEL SUELO

El Gobierno Autónomo Municipal Yunguyo del Litoral, establece que en toda asignación del uso del suelo, su aprovechamiento deberá responder a los principios de racionalidad y sostenibilidad, considerando necesariamente los siguientes criterios:

- Áreas destinadas al uso residencial inmediato.
- Áreas de expansión urbana o de uso residencial mediano.
- Áreas de desarrollo productivo: agrícola, ganadero, forestal, industrial, manufacturero o de otro tipo.
- Áreas destinadas al uso combinado de residencia y desarrollo productivo.
- Áreas de dominio público municipal.
- Áreas de preservación, conservación y manejo de las áreas naturales y protegidas municipales.
- Áreas de explotación de áridos, agregados u otros materiales de similar naturaleza.
- Áreas de infraestructura y obras públicas destinadas a la prestación de servicios públicos.
- Áreas de riesgo u otras no aptas para el asentamiento humano.
- Áreas de uso institucional de todos los niveles de gobierno y administración pública del nivel central, departamental y municipal.
- Otras áreas necesarias de definir, regular y planificar.

II. El uso del suelo asigna funciones espaciales y de aprovechamiento social del territorio de conformidad con estudios de riesgos, geológicos, hidrológicos, medioambientales, socioeconómicos y



otros necesarios de distinta especialidad, que definan técnicamente las áreas de uso de suelo y su ocupación racional

III. El cambio de uso del suelo, además de sustentarse en los principios de racionalidad y sostenibilidad, deberá responder a una justificación técnica, legal y de consideración de riesgos naturales.

IV. El Gobierno Autónomo Municipal regulará por Ley Municipal, los criterios técnicos y legales para el cambio y asignación de usos del suelo y el aprovechamiento racional y sostenible del territorio.

ECONOMIA PLURAL

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral promueve, incentiva y potencia la diversidad productiva y competitiva del Municipio, que se fundamenta en la actividad económica privada, pública, mixta, social, cooperativa y comunitaria, en los rubros agropecuario, comercial, de servicios, manufacturero e industrial, en la micro empresa.

Promueve el fortalecimiento y la consolidación de las vocaciones económicas y productivas potenciales para el desarrollo de emprendimientos socioeconómicos por actores económicos y productivos del Municipio y garantiza el ejercicio pleno de los derechos económicos de la población.

Adopta las medidas necesarias para la dotación de infraestructura, vinculación vial, servicios y demás condiciones necesarias para el emprendimiento de actividades socioeconómicas en el Municipio. del desarrollo económico local, establecerá mecanismos de coordinación y concurrencia con actores públicos y privados, así como con otras instancias .

GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

El desarrollo urbano se implementa sobre la base de la articulación de políticas de gestión del territorio definidas



El desarrollo urbano, tiene la finalidad de planificar los asentamientos humanos en un hábitat integral, provisto de medios, condiciones y acceso a bienes públicos y servicios básicos para el efectivo ejercicio de derechos, cumplimiento de deberes, priorizando la vivienda y la vivienda social en favor de la población.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral, reconoce la situación de riesgo y vulnerabilidad de sus suelos y declara de alta prioridad su atención e implementación de una gestión integral de riesgos a objeto de proteger la vida e integridad física de la población, así otorgar las condiciones necesarias para la recuperación de las zonas afectadas y la población damnificada.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Yunguyo del Litoral en el marco de una gestión integral de riesgos, implementar las siguientes medidas de prevención:

Protección de la vida, integridad física y bienes materiales de la población del municipio.

Identificación, gestión y monitoreo constante de las amenazas, cuya finalidad es la de generar planes, programas y proyectos destinados a la reducción prospectiva de riesgos

Difusión y socialización de la información de riesgos a la ciudadanía para la prevención y reducción de vulnerabilidad ante las amenazas naturales y por ende de desastres.



Implementación de programas de educación ciudadana y capacitación encaminadas a la reducción de riesgos y atención de desastres.

Impulso de la participación de instancias gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, entidades con y sin fines de lucro, encaminadas a desarrollar acciones de reducción de riesgos y atención de desastres.

Promoción e implementación de sistemas de alerta temprana para identificar riesgo potencial en un espacio geográfico determinado estableciendo las acciones inmediatas a seguir para mitigar riesgos y desastres.

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral, en el marco de una gestión integral de riesgos implementará las siguientes medidas para la atención de emergencias:

Protección de la vida, integridad física y bienes materiales de la población del municipio.

Promoción e implementación de planes proyectos y programas para la respuesta inmediata ante emergencias.

Promoción de mecanismos administrativos, legales y técnicos de respuesta ágil y oportuna en la reducción de emergencias de tipo correctivo y prospectivo.

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral implementará las siguientes medidas para la atención de desastres:

Protección de la vida, integridad física y bienes materiales de la población del Municipio;

Implementación de planes, proyectos y programas para fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera municipal en la atención y respuesta a los desastres naturales;

Implementación de planes, proyectos y programas para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada;

El Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral, aprobará normas, suscribirá acuerdos y establecerá niveles de coordinación con instancias públicas de los distintos niveles del Estado, organizaciones sociales y actores privados a efecto planificar y ejecutar una gestión integral de riesgos en el marco de la concurrencia y corresponsabilidad que señala la Constitución Política del Estado.

En casos de desastre o de alto riesgo, las entidades prestadoras de servicios públicos en el territorio del Municipio, deben otorgar la asistencia y auxilio a las personas afectadas y ejecutar acciones de acuerdo a los requerimientos definidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Yunguyo del Litoral

5.9 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PLURIANUAL EN BOLIVIANOS

Res ulta do		Accione del PDES	Indicador de proceso	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
-------------------	--	---------------------	-------------------------	------	------	------	------	------	---------



5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Recursos transferidos al nivel central para contribuir al pago de la Renta Dignidad	96,534.00	65,822.00	65,822.00	65,822.00	65,822.00	359822.00
14	1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	Acciones de fomento a las Actividades Culturales, Artística, Cívicas y Patronales del Municipio	8,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	44000.00
23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Apoyo A LA DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	2,000.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	13072.00

28	1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Desarrollo de acciones en favor a la equidad de género	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10000.00
40	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	4 aerobombas construidas	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40000.00
41	1		1 estudio de preinversión para el fondo indígena	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13000.00
41	1		3 ALCANTARILLADOS SANITARIOS CONSTRUIDOS	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	50000.00
53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	1 CAMINO VECINAL CONSTRUIDO	25,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	55000.00
70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	1 de plazas construidas	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40000.00
70	3		1 parque infantil construido	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00



70	3	1 parque infantil construido	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
70	3	1 parque infantil construido	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00
70	3	Acciones para mantenimiento de piscina	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
70	3	200 m2 CONSTRUIDO S	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00
70	3	4 BATERIAS DE BAÑO CONSTRUIDA S	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
70	3	1 PLAZA REFACCIONA DA	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21000.00
70	3	2 PLAZA REFACCIONA DA	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21000.00
70	3	1 CENTRO DE MADRES CONSTRUIDA	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30000.00
70	3	3 SALAS COMUNALES CONSTRUIDA S	0.00	0.00		50,000.00	40,000.00	90000.00

70	3		3 CALLES CONSTRUIDA S	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	110000.00
71	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y conurrencia con ETAs.	34 viviendas construidas	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34000.00
76	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	POSTA DE SALUD REFACCIONA DA	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	25000.00
76	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL	61,924.00	61,749.00	61,749.00	61,749.00	61,749.00	308920.00
76	6		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	7,806.00		0.00	0.00	0.00	7806.00
76	6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD	4,612.00	5,001.00	5,001.00	5,001.00	5,001.00	24616.00
76	6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6000.00
76	6		PROMOCION Y AOPYO A LA SALUD	0.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	102400.00

76	6		PROMOCION Y APOYO A LA SALUD	0.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	65600.00
80	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	ADQUISICION Y ENTREGA DE NUTRIBEBE Y BONO CARMELO	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	17500.00
102	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	APOYO A FUNCIONAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	10,500.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	50500.00
102	1		APOYO A FUNCIONAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	179.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	34179.00
102	1		APOYO A FUNCIONAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	10,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	58000.00
102	1		APOYO A FUNCIONAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	40,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	120000.00
102	1		APOYO A FUNCIONAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5000.00
102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Muro perimetral Unidad Educativa	16,087.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	21087.00
102	2		Construcción de batería de baños Unidad Educativa	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8000.00

102	2		Equipamiento Unidades Educativas	16,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16087.00
111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CON CESPED CINTETICO	20,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	31000.00
112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DEPORTE			11,952.00	11,952.00	11,952.00	59794.00
				11,986.00	11,952.00				
162	4		3 comunidades beneficiadas con el mejoramiento de ganado camélido	10,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	35000.00
270	2		ACCIONES DE ATENCION DE EMERGENCIA A DESASTRES NATURALES	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10000.00
309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Construccion de 1 Modulo Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35000.00

311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	FORTALECIMIENTO LOGISTICO Y EQUIPAMIENTO PARA ATENCION Y RESPUESTA OPORTUNA	18,089.00	10,202.00	10,202.00	10,202.00	10,202.00	58897.00
298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	30,000.00	71,276.00	71,276.00	71,276.00	71,276.00	315104.00
298	11		Informes de auditoría de gestión	15,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	67000.00
298	11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	39,315.00	55,957.00	55,957.00	55,957.00	55,957.00	263143.00
298	11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00
298	11		FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00
298	11		Recursos asignado	119,104.00	117,748.00	117,748.00	102,748.00	117,748.00	575096.00



301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	TRASFERENCIA DE RECURSOS	1,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1598.00
301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	TRASFERENCIA DE RECURSOS	3,636.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	19572.00
323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	TRASFERENCIA DE RECURSOS	1,598.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	7970.00
0	6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	TRASFERENCIA DE RECURSOS	644.00	439.00	439.00	439.00	439.00	2400.00
TOTAL				798,199.00	647,491.00	647,491.00	647,491.00	647,491.00	3388163.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LAS CONTRAPARTES DEL NIVEL CENTRAL Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTONOMAS EN BOLIVIANOS

Pilar	Meta	Resultado	Nº accion PDES	Accione del PDES	ARTICULACION COMPETENCIAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
-------	------	-----------	----------------	------------------	---------------------------	------	------	------	------	------	---------

1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	96,534.00	65,822.00	65,822.00	65,822.00	65,822.00	359,822
1	2	14	1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	8,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	44,000
1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia	COMPETENCIA EXCLUSIVA	2,000.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	13,072

				a en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes .							
1	4	28	1	Implementación de programas integrales destinados a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000
2	1	40	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000
2	1	41	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	50,000
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	25,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	55,000
2	5	70	3	Comunidades urbanas:	COMPETENCIA EXCLUSIVA	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000



2	5	70	3	Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	0.00		50,000.00	40,000.00	90,000
2	5	70	3		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	10,000.00	110,000
2	5	71	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000
3	1	76	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000
3	1	76	6	Prestaciones de Servicios	COMPETENCIA EXCLUSIVA	61,924.00	61,749.00	61,749.00	61,749.00	61,749.00	308,920



3	1	76	6	de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	7,806.00		0.00	0.00	0.00	7,806
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA	4,612.00	5,001.00	5,001.00	5,001.00	5,001.00	24,616
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	25,600.00	102,400
3	1	76	6		COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	16,400.00	65,600
3	1	80	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	17,500
3	4	102	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional	COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,500.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	50,500
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	179.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	34,179
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	58,000
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	40,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	120,000
3	4	102	1		COMPETENCIA EXCLUSIVA	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la	COMPETENCIA EXCLUSIVA	16,087.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	21,087
3	4	102	2	infraestructura y equipamiento de las unidades educativas	COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000
3	4	102	2	acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	16,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,087
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	20,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	31,000



3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	11,986.00	11,952.00	11,952.00	11,952.00	11,952.00	59,794
6	4	162	4		COMPETENCIA EXCLUSIVA	10,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	35,000
9	7	270	2		COMPETENCIA EXCLUSIVA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	18,089.00	10,202.00	10,202.00	10,202.00	10,202.00	58,897
11	1	298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	30,000.00	71,276.00	71,276.00	71,276.00	71,276.00	315,104
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA	15,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	67,000
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA	39,315.00	55,957.00	55,957.00	55,957.00	55,957.00	263,143



11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000
11	1	298	11		COMPETENCIA EXCLUSIVA	119,104.00	117,748.00	117,748.00	102,748.00	117,748.00	575,096
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	1,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,598
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	3,636.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	19,572
11	5	323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	1,598.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	1,593.00	7,970
13	0	0	6	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	644.00	439.00	439.00	439.00	439.00	2,400
		TOTAL					798,199.00	647,491.00	647,491.00	647,491.00	3,388,163

